

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANAPOIMA
CUNDINAMARCA.

FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES PREVIAS.

Ref. PROCESO DIVISORIA.

Radicado No. 250354089001-2022-00095-00-

Demandante. KARLA ISABEL BERNAL BALLESTEROS.

Demandados. AURA MAGALLY BERNAL BALLESTEROS, RANDY KRYPZON BERNAL BALLESTEROS Y SANDY INES BERNAL BALLESTEROS.

Anapoima Cundinamarca; Octubre 21 de 2022. Hora 8 a.m.- fecha y hora se fija en lista las EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. Queda en traslado de la parte demandante por el término de tres (3) días, para que se pronuncie y pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan. (Art. 101 numeral primero del C.G.,P).

Este traslado se surte conforme lo señala el art. 110 del C.G.P.

La Secretaria.


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL.

DESFIJADO HOY OCTUBRE 21 DE 2022 HORA 5 P.M. DIA SIGUIENTE HABIL
EMPIEZA A CORRER TERMINO DE TRASLADO.

La Secretaria

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL